



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido vía remota, el día quince de Mayo del año dos mil veinte.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día quince de Mayo del año dos mil veinte, día y hora señalados para llevar a cabo, vía remota, la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que esta Sesión Ordinaria fue virtual, derivado del Acuerdo PTJA/005/2020, por el que se prorroga la suspensión de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se autoriza la celebración de sus Sesiones de Pleno a través de herramientas informáticas, ante la declaratoria de la fase 3, de la Pandemia del Sars COVID 19 en México; aprobado en la Sesión Extraordinaria número siete, celebrada el día treinta de Abril del año en curso.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las trece horas del día quince de Mayo del año dos mil veinte.

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron vía remota, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria vía remota número cincuenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Mayo del año dos mil veinte.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/193/2019 promovido por [REDACTED] en contra de Edwin Molina Sánchez, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos, representado en suplencia por ausencia por el Contador Público Ernesto Aragón Velasco.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/182/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/177/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Segunda Sala

6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/242/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otros (segundo aplazamiento).
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/93/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/117/2019 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] Agente de Policía adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/161/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Comisionado para la Protección de Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/27/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Ciudadano Eduardo Cuevas López, Agente de Policía de Transito y Vialidad o el cargo que ostente en la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/64/2019 promovido por [REDACTED] en contra de Jesús Aguilar "N", Agente de Policía de Tránsito y Vialidad, Agente de Tránsito, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/274/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/225/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Auditoría Interna de

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Tercera Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/242/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/247/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/246/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/243/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/249/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/240/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/231/2019 promovido por Joel [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/215/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/220/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED]



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

██████████ en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/121/2019 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/169/2019 promovido por ██████████ ██████████ en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/142/2019 en contra de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos y Otro.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/71/2019 promovido por ██████████ ██████████ en contra de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-009/2019 promovido por ██████████ ██████████ en contra del H. Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDN-019/2019 promovido por ██████████ ██████████ ██████████ en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
29. Asuntos Generales.
30. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria vía remota número cincuenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Mayo del año dos mil veinte.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria vía remota número cincuenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Mayo del año dos mil veinte.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, manifestó: *“Ante la presencia vía remota de todos los Magistrados que integran el Pleno de este Tribunal, se declara que hay quórum legal para sesionar y, por lo tanto, le pido a la Señora Secretaria de Acuerdos, de lectura al punto número dos del orden del día”*.

De inmediato, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, aludió: *“Con su permiso Magistrado Presidente, punto número dos del orden del día, aprobación, modificación y dispensa de la lectura del orden del día de la sesión ordinaria vía remota número cincuenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día de hoy, quince de Mayo del año dos mil veinte”*.

Por lo anterior, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, comentó: *“Bien. Señores Magistrados, ¿alguna propuesta de modificación al orden del día?. Magistrado Jasso”*.

De igual forma, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, indicó: *“Si, yo retiraría el punto quinto del orden del día, que corresponde a una resolución de la Primera Sala, hay algunas observaciones del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, con relación al tema, me gustaría analizarlas para estar en condiciones de presentar de nueva cuenta el proyecto”*.

Prosiguiendo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, señaló: *“Ok, ¿alguna otra cuestión de modificación del orden del día?”*.

Enseguida, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, dijo: *“Magistrado Presidente, si me lo permite”*.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, asintió: *“Si claro, por favor”*.

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó: *“Gracias Magistrados. Les agradezco mucho que podamos tener esta reunión histórica por primera vez vía virtual, atendiendo las condiciones de la pandemia, que ha atacado en general a toda la humanidad y, respetuosamente, les pediría me permitieran retirar del orden del día, el punto número trece que corresponde al expediente TJA/2aS/225/2019; si me lo permiten, lo retiraría para un mayor estudio y análisis del mismo”*.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Después, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, aludió: *“Señores Magistrados, ¿alguna otra propuesta del orden del día, de modificación del orden del día, perdón?”*.

Acto seguido, en uso de la voz, el Doctor en Derecho, Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, dijo: *“No Magistrado”*.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, comentó e instruyó: *“Bueno, entonces bajo las participaciones y las solicitudes que hacen los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Sala, someto a su consideración, la aprobación del orden del día, para el día de hoy, con las modificaciones propuestas; los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano derecha; se aprueba por unanimidad, el orden del día modificada para esta Sesión.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las peticiones que formularon los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes planteadas y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Mayo del año dos mil veinte; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria vía remota número cincuenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Mayo del año dos mil veinte.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/193/2019 promovido por [REDACTED] en contra de Edwin Molina Sánchez, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos, representado en

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

suplencia por ausencia por el Contador Público Ernesto Aragón Velasco.

4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/182/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Segunda Sala

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/242/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otros (segundo aplazamiento).
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/93/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/117/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de [REDACTED] Agente de Policía adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/161/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Comisionado para la Protección de Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/27/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ciudadano Eduardo Cuevas López, Agente de Policía de Tránsito y Vialidad o el cargo que ostente en la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/64/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Jesús Aguilar "N", Agente de Policía de Tránsito y Vialidad, Agente de Tránsito, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

TJA/2aS/274/2016 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

Tercera Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/242/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/247/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/246/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/243/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/249/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/240/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/231/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/215/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

TJA/3aS/220/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/121/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/169/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/142/2019 en contra de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos y Otro.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/71/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-009/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDN-019/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
27. Asuntos Generales.
28. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria vía remota número cincuenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Mayo del año dos mil veinte.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, prosiguió con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Por lo que



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo siguiente: *“Bien, para darle mayor certeza a los justiciables que nos van a ver en el desarrollo de esta sesión Magistrados, yo le pediría a la Señora Secretaria General, que fuéramos asunto por asunto leyendo los resolutivos que al caso amerite, por cada una de las Salas en el orden respectivo y, si en algún momento hay asuntos que por la misma ratio puedan ser abordados en una votación conjunta, les pediré que como Magistrados ponentes lo hagan saber, para hacerlo en esa obviedad de tiempo. Bajo esa tesitura, pasaremos a desahogar los asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala. Adelante Señora Secretaria”.*

Derivado de lo que antecede, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: *“Gracias Magistrado Presidente; asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala, corresponde al punto número tres del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación de resolución del expediente número TJA/1aS/193/2019, promovido por [REDACTED] en contra Edwin Molina Sánchez, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos, representado en suplencia por ausencia por el Contador Público Ernesto Aragón Velasco.*

Y el sentido del fallo es: la parte actora demostró la ilegalidad del acto impugnado, por lo que se declara su nulidad lisa y llana.

Y se condena a la autoridad demandada y aun a las que no tengan ese carácter que, por sus funciones, deban participar en el cumplimiento de esta resolución, a cumplir en los párrafos cuarenta y cuatro, inciso A) y B), a cincuenta y seis de esta sentencia. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, señaló: *“Se encuentra a su consideración Señores Magistrados, el punto número tres de los asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala, ¿alguna cuestión a plantear?. Magistrado Roque González”.*

En uso de la voz, el Maestro en Derecho, Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, precisó: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, Señores Magistrados, simplemente anunciar que estaría con el proyecto vertido por el Magistrado ponente y, como lo hemos hecho en otras ocasiones y ha sido una constante tanto de la Cuarta y la Quinta Sala, estaría en emitiendo un voto concurrente, respecto al concepto de grúas de este proyecto. Muchas gracias”.*

Así también, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, indicó y declaró: *“Yo estaría bajo precisamente los mismos argumentos del Magistrado Joaquín Roque, en el mismo tenor de un voto concurrente con la vista respectiva. ¿Alguna otra consideración Señores Magistrados?; someto a su aprobación, el punto número tres del orden del día; los que estén a favor del proyecto, sirvan se*

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

levanta su mano derecha; se aprueba por unanimidad de votos, el punto número tres del orden del día, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y la Quinta Sala. Proceda a enlistar por favor el número cuatro del orden del día, Señora Secretaria”.

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: “Con su permiso Magistrado Presidente; punto número cuatro del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación de resolución del expediente número TJA/1aS/182/2019, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos y otras autoridades. Cuyo sentido del fallo es, se decreta el sobreseimiento del juicio, en términos de los párrafos once al dieciséis de la presente sentencia.

La parte actora demostró la ilegalidad del acto impugnado, por lo que se declara su nulidad lisa y llana y se condena la autoridad demandada y, aún a las que no tengan ese carácter que, por sus funciones, deban participar en el cumplimiento de esta resolución, a cumplir con los párrafos 54 incisos A) y B), a 57 de esta sentencia. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: “Señores Magistrados, se encuentra a su consideración, el punto número cuatro el orden del día, de los asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala, ¿alguna consideración?, ninguna observación; someto entonces a su aprobación, el punto número cuatro del orden del día; los que están a favor del proyecto, sírvase levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el punto número cuatro del orden del día, relativo al expediente TJA/1aS/182/2019.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/193/2019 promovido por [REDACTED] en contra de Edwin Molina Sánchez, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos, representado en suplencia por ausencia por el Contador Público Ernesto Aragón Velasco.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/193/2019, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/182/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/182/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo siguiente: *“Continuamos con el desarrollo del orden del día y dado que el punto número cinco fue retirado por el Magistrado Titular de la Primera Sala, pasaremos a desahogar los asuntos de la Segunda Sala. Por favor Señora Secretaria, sírvase leer el punto número seis del orden del día”*.

Por lo instruido con antelación, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: *“Con su permiso Magistrado Presidente; punto número seis del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación de resolución del expediente número TJA/2aS/242/2018 interpuesto por Amparo Alarcón Lara en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y otras autoridades.*

Este proyecto tiene, está en la etapa de un segundo aplazamiento y el sentido de la resolución es decretar la legalidad y validez de la negativa emitida por las autoridades demandadas, consignada en el escrito de contestación de demanda y en el acuerdo de fecha diez de Abril de dos mil diecinueve, recaída a la petición presentada por la actora el día veintiséis de Julio de dos mil dieciocho. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Después, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó: *“Gracias Señora Secretaria. Señores Magistrados, se encuentra a su consideración, el punto seis del orden del día, ¿alguna observación?”*.

De igual forma, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, dijo: *“No Magistrado”*.

“ 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria ”

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Prosiguiendo; en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, instruyó: *“Pasáramos entonces a su aprobación; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano derecha por favor; se aprueba por unanimidad de votos, el punto número seis del orden del día, relativo a la resolución del expediente TJA/2aS/242/2018. Señora Secretaria, sírvase leer por favor el punto número siete del orden del día”.*

De inmediato, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dio lectura: *“Con su permiso Magistrado Presidente; punto número siete del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución en el expediente número TJA/2aS/93/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otras autoridades. El sentido de la resolución es el sobreseimiento del presente juicio, de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte final de esta sentencia. Es cuanto Magistrado Presidente”.*

Luego, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, apuntó: *“Perdón, se pone a consideración este punto del orden del día, el número siete, aunque yo tengo también una consideración previa, ¿hay alguna consideración, por parte de ustedes Magistrados?. Adelante Magistrado Estrada”.*

Así también, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, indicó: *“Magistrado Presidente yo sí tendría”.*

Al mismo tiempo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, exclamó: *“No tenemos sonido del Magistrado Estrada. Haber, en lo que el Magistrado Estrada recupera el sonido, creo que el Magistrado Roque me había hecho un comentario previo al inicio del Pleno, en relación con este asunto, Magistrado Roque”.*

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, comentó: *“De hecho, perdón Magistrado, yo iba a solicitar el aplazamiento de este asunto, yo iba a solicitar el aplazamiento, precisamente por el hecho que hay algunas situaciones que nos hemos retroalimentado y me gustaría observar al interior del expediente; entonces, si no tienen inconveniente, votaríamos el aplazamiento de este asunto”.*

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, aludió: *“Esta ponencia que es quién lleva la titularidad de este asunto, no tendría inconveniente en la solicitud de aplazamiento”.*

Continuando, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, instruyó: *“Bien, Señores Magistrados; entonces, someto a su aprobación el aplazamiento del punto número siete del orden del día, relativo al*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

expediente TJA/2aS/93/2019; los que estén a favor del aplazamiento, sírvanse levantar su mano; se aprueba el aplazamiento por unanimidad de votos. Continué por favor con el orden del día, Señora Secretaria”.

En atención a ello, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: “Sí Magistrado Presidente. Punto número ocho del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/117/2019, promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Policía adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca Morelos.

El sentido del fallo es que al actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 37 fracción XVI, con el artículo 12 fracción II inciso a), esta autoridad, con fundamento en el artículo 38 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, decreta el sobreseimiento por cuanto a la autoridad denominada Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Soluciones en el Camino de Cuernavaca, Sociedad por Acciones Simplificadas.

El siguiente punto resolutivo, la parte actora Ana Karen Alonso Saldaña, acreditó el ejercicio de su acción en contra de la autoridad demandada, por lo que se declara la nulidad lisa y llana del acta de infracción número de folio 07237 de fecha dieciséis de Abril del dos mil diecinueve, en términos de lo razonado en el último considerando de esta sentencia. Es cuanto Magistrado Presidente”.

A continuación, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, indicó: “Se encuentra a su consideración, el punto número ocho del orden del día, Señores Magistrados. Adelante Magistrado Roque”.

Enseguida, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, señaló: “Muchas gracias, solamente para anunciar que estaré a favor del proyecto, y como lo hemos hecho en otras ocasiones por el tema de grúas, estaría emitiendo un voto concurrente en relación con la Cuarta Sala, como lo hemos formulado ya en varias ocasiones. Muchas gracias”.

Prosiguiendo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, confirmó: “Sería de mi parte en el mismo sentido, en relación a lo que acaba de verter el Magistrado Titular de la Quinta Sala. ¿Alguna otra cuestión Señores Magistrados?”.

De igual manera, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, señaló: “No Magistrado”.

Regresando el uso de la voz al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, pronunció: “De no haberla, entonces someto a su aprobación, el punto número ocho del orden

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

del día; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, con el voto concurrente de la Cuarta y la Quinta Salas, en el asunto TJA/2aS/117/2019. Pasemos al siguiente punto del orden del día”.

En ese tenor, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: “Punto número nueve del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación de resolución del expediente número TJA/2aS/161/2018, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Comisionado para la Protección de Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos.

El sentido de la resolución, se configura la causal de improcedencia en el artículo 37 fracción IV de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en consecuencia, se declara el sobreseimiento del presente juicio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 fracción II de la Ley en cita, en término de las consideraciones vertidas a lo largo del considerando segundo de la presente resolución. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Acto seguido, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, manifestó: “Gracias Señora Secretaria. Está a su consideración este punto del orden del día Señores Magistrados; no hay ninguna aportación, modificación; entonces, someto a su aprobación este punto del orden del día; los que estén a favor, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto presentado en el expediente TJA/2aS/161/2018. Continuemos con el desahogo del orden del día, Señora Secretaria”.

En esa tesitura, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, leyó: “Punto número diez del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/27/2019, promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ciudadano Eduardo Cuevas López, Agente de Policía de Tránsito y Vialidad o el cargo que ostenta en la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca Morelos y otra autoridad

El sentido del fallo, la parte actora Guillermo Hernández Vargas, acreditó el ejercicio de su acción en contra de la autoridad demandada, por lo que se declara la nulidad lisa y llana del acta de infracción, con número de folio 224373, de fecha veintiuno de Diciembre del dos mil dieciocho, en términos de lo razonado en el último considerando de esta sentencia. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Seguidamente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, manifestó: “Gracias. Magistrados, se encuentra a su consideración, el punto número diez del orden del día, ¿hay alguna aportación?”



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Asimismo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, externó: *"Por mi parte no"*.

Así también, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, señaló: *"Por mi parte no"*.

Continuando; en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, declaró: *"Entonces, someto a su aprobación el punto número diez del orden del día; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto presentado en el expediente TJA/2aS/27/2019. Continuamos con el desahogo del..."*.

De inmediato, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, solicitó: *"Magistrado Presidente, pediría que apagaran los micrófonos de todos, porque se incluyen sonidos, que quedará prendido el micrófono de usted y de la Secretaria General, por favor"*.

En atención a ello, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, exclamó: *"Ya había esa precisión, pero la reiteramos, por favor Magistrados, yo estaré atento a la intervención que cada uno de ustedes soliciten al respecto. Continuamos con el desahogo del orden del día"*.

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: *"Sí Magistrado Presidente. Punto número once del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación de resolución del expediente número TJA/2aS/64/2019, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Jesús Aguilar Agente de Policía de Tránsito y Vialidad, Agente de Tránsito, Agente Vial Pie Tierra, Motopatrullero, o el cargo que ostenta en la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y otra autoridad."*

El sentido del fallo, al actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 37 fracción XVI, con el artículo 12 fracción II, inciso a), esta autoridad con fundamento en el artículo 38 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, decreta el sobreseimiento por cuanto a la autoridad denominada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Soluciones en el Camino de Cuernavaca, Sociedad por Acciones Simplificadas.

Otro punto resolutive, la parte actora [REDACTED] [REDACTED] acreditó el ejercicio de su acción en contra de la autoridad demandada, por lo que se declara la nulidad lisa y llana del acta de infracción con número de folio 235565 de fecha veintiuno de Febrero del año dos mil diecinueve, en términos de lo razonado en el último considerando de esta sentencia. Es cuanto Magistrado Presidente".

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Después, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó y pronunció: *“Señores Magistrados, está a su consideración el punto número once del orden del día, ¿alguna aportación?. Bajo esta perspectiva, entonces, someto a su aprobación el punto número once del orden del día; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto presentado en el expediente TJA/2aS/64/2019, por unanimidad. Pasemos con el siguiente punto del orden del día”.*

Enseguida, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: *“Punto número doce del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución que se presenta en el expediente número TJA/2aS/274/2016, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.*

El sentido del fallo, con fundamento en la fracción XIII del artículo 76 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos, aplicable al presente asunto, se decreta el sobreseimiento del juicio en términos de las consideraciones vertidas a lo largo del considerando segundo de la presente sentencia, e improcedentes las pretensiones deducidas del juicio. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, soslayó e instruyó: *“Gracias. Señores Magistrados, se encuentra a su consideración el punto número doce del orden del día, ¿algún punto materia a discusión?, de no haberlo, entonces pasamos a la aprobación del mismo; los que estén por la aprobación del proyecto marcado en el punto número doce del orden del día, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución presentado en el expediente TJA/2aS/274/2016 de este orden del día.*

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/242/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otros (segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/242/2018, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/93/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/93/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/117/2019 promovido por [REDACTED] en contra de J.H.M.O, Agente de Policía adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/117/2019, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/161/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Comisionado para la Protección de Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/161/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/27/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ciudadano Eduardo Cuevas López, Agente de Policía de Tránsito y Vialidad o el cargo que ostente en la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/27/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/64/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Jesús Aguilar "N", Agente de Policía de Tránsito y Vialidad, Agente de Tránsito, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/64/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/274/2016 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/274/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo que sigue: *“Continuemos por favor con el siguiente punto del orden del día, y dado que se retiró el punto número trece, pasaremos a desahogar los asuntos relativos a los enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala”*.

Bajo este contexto, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: *“Con su permiso Magistrado Presidente; punto número catorce del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución del expediente”*.

Al mismo tiempo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, exclamó: *“Perdón Señora Secretaria, pide el uso de la palabra el Magistrado Estrada. Adelante Magistrado Estrada”*.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, señaló: *“Magistrado Presidente, compañeros Magistrados, la Tercera Sala enlistó trece expedientes o trece proyectos de resolución, de los cuales diez corresponden a una misma causa, diversos actores, pero el acto reclamado es el mismo y los hechos que se le imputan a las autoridades, prácticamente son las mismas también; entonces, si no hubiera ningún inconveniente, yo le pediría que se leyera el número de expediente, los resolutivos que son iguales para los diez primeros expedientes enlistados por la Tercera Sala, y que pudieran tal vez, votarse conjuntamente, tomando en cuenta además, que este tipo de asuntos, es decir, que se está sometiendo, ya lo hemos visto o ya los hemos desahogado en sesiones pasadas de la misma manera, esa sería mi petición Magistrado Presidente, compañeros Magistrados”*.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, señaló: *“Perdón, adelante Magistrado Arroyo”*.

De igual forma, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó: *“Gracias Magistrado Presidente, la Segunda Sala no tiene inconveniente en la petición del Magistrado Estrada, en el sentido de que puedan ser votados en bloque, toda vez que efectivamente, una vez revisados todos esos proyectos, se trata de*

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

los mismos, se reclaman los mismos actos en todos y cada uno de los proyectos”.

Continuando; en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expresó: “Perdón, nada más. Magistrado Jasso, por favor”.

Igualmente, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, expuso: “Si, en el mismo sentido que manifiesta el Magistrado Titular de la Tercera Sala y de la Segunda Sala, estaría de acuerdo en que se resolvieran conforme se anuncia y en bloque”

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expresó: “Ok, bien, yo nada más quisiera precisar Magistrado Estrada, aquí veo nueve asuntos enlistados que es el catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós, contra la misma autoridad, estaríamos hablando de nueve asuntos, no diez, estamos en la misma sintonía, perdón”.

De inmediato, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, confirmó: “Es correcto, yo me equivoqué”.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, instruyó: “Ok, entonces se leerían Señora Secretaria, las partes de los asuntos, del punto número catorce al número veintidós, los resolutiveos que son indistintos para cada uno de éstos asuntos y procederíamos en bloque a la votación. Proceda por favor, Señora Secretaria”.

Bajo esta idea, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dio lectura: “Si Magistrado Presidente con su permiso, punto número catorce del orden del día, se trata del expediente número TJA/3aS/242/2019, promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Punto número quince, corresponde al expediente número TJA/3aS/247/2019 promovido por [REDACTED] en contra del titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Punto número dieciséis, es el expediente número TJA/3aS/246/2019 promovido por [REDACTED] en contra del titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Punto número diecisiete, expediente número TJA/3aS/243/2019, promovido por [REDACTED] en contra del titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Punto número dieciocho, corresponde al expediente número TJA/3aS/249/2019, promovido por [REDACTED] en contra del titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Punto número diecinueve, corresponde al expediente TJA/3aS/240/2019, promovido por [REDACTED] en contra del titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Punto número veinte, expediente número TJA/3aS/231/2019, promovido por [REDACTED] en contra del titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Punto número veintiuno, se trata del expediente número TJA/3aS/215/2019, interpuesto por [REDACTED] en contra del titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Esos serían todos los asuntos y el sentido del fallo de todos los que acabo de dar lectura”.

Seguidamente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó: “Perdón Señora Secretaria, ¿hasta cuál leyó usted?”.

En uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dijo: “Hasta el punto número veintiuno”.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, señaló: “Pero, el veintidós también es de movilidad”.

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: “Sí, tiene razón Magistrado, perdón.”

Y el punto número veintidós del orden del día, corresponde al expediente número TJA/3aS/220/2019, promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Y los puntos resolutivos de estos asuntos: primero, se declara el sobreseimiento de los juicios que acabo de dar lectura, respecto de los diversos oficios SMyT/O.S./I/36-VII/2019 fecha veintiocho de Enero de dos mil diecinueve y SMyT/O.S./IV/0115/2019 de fecha cuatro de Abril de dos mil diecinueve, reclamados a la autoridad demandada Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, al actualizarse la hipótesis prevista en la fracción segunda del artículo 38 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al haberse actualizado la causal de improcedencia en análisis, prevista en la fracción XVI del artículo 37 de la Ley de la materia, de conformidad con los argumentos expuestos en el considerando V del presente fallo.

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Otro punto resolutivo, se declara el sobreseimiento del juicio promovido por las partes actoras, respecto de la omisión reclamada al Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, de renovar el permiso para prestar el Servicio de Transporte Público de Pasajeros sin contar con título de concesión, al actualizarse la hipótesis prevista en la fracción II del artículo 38 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al haberse actualizado la causal de improcedencia en análisis, prevista en la fracción XVI del artículo 37 de la Ley de la materia, de conformidad con los argumentos expuestos en el considerando VI del presente fallo. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Prosiguiendo; en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expuso: “Gracias Señora Secretaria. Señores Magistrados, están a su consideración, los asuntos enlistados que van del punto número catorce al número veintidós del orden del día, enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala, ¿hay alguna aportación, algún inconveniente, alguna circunstancia que debamos de comentar respecto de éstos asuntos?”.

Luego, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, contestó: “De mi parte no”.

En ese sentido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, instruyó: “Ok, bien, bajo esa perspectiva, entonces, se someten a aprobación los puntos números catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós del orden del día; los que estén a favor de los proyectos presentados, sírvanse levantar su mano por favor; se aprueban por unanimidad de votos, los asuntos con número de expediente 242, 247, 246, 243, 249, 240, 231, 215 y 220 del índice de la Tercera Sala, todos correspondientes al año dos mil diecinueve. Tome nota Señora Secretaria y continuamos con el desahogo del orden del día”.

A continuación, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, procedió a leer: “Sí Magistrado Presidente, punto número veintitrés del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/121/2019, promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y otras autoridades, los puntos resolutivos:

Se sobresee el presente juicio respecto del acto reclamado a las autoridades demandadas Director General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y Titular de la Unidad Jurídica de la Educación Básica del Estado de Morelos, en términos de la fracción II del artículo 38 de la Ley de la materia, por actualizarse la causal de improcedencia prevista en la fracción XVI del artículo 37 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos del considerando V del presente fallo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Otro punto resolutivo, es procedente la inexecución de las sanciones impuestas a Margarito García Pliego, con motivo del incumplimiento de los deberes contenidos en las derogadas fracciones I, II, III y XIII del artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (abrogada), establecidas en la sentencia definitiva dictada el diez de Febrero del dos mil dieciséis, en los autos del procedimiento de responsabilidad administrativa número 53/2013, por parte del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, en términos de las aseveraciones vertidas en el considerando VI del presente fallo. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, indicó: “Magistrados, está a su consideración el punto número veintitrés del orden del día, Magistrado Jasso”.

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, expuso: “Si, gracias Magistrado Presidente, yo solicitaría el aplazamiento del expediente, tomando como base que en el mismo se argumenta el tema de la prescripción de la sanción, de la facultad sancionatoria del Estado, esto a partir de la audiencia del servidor público, entendida como está a partir de su cita, al resolver las imputaciones que se le realizan, lo leí el proyecto, leí la jurisprudencia y la contradicción de tesis que se toma como base, la realidad es que sí me gustaría hacer un análisis más profundo, porque sería un criterio, en su caso, de ser procedente, muy interesante para el Tribunal de Justicia Administrativa; entonces, si no tiene ningún inconveniente el Magistrado ponente, solicitaría su aplazamiento”.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó: “¿Alguna otra manifestación?. Magistrado Estrada”.

Así también, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, señaló: “Sin problema de mi parte”.

Igualmente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó y declaró: “Ok, perfecto; entonces, Señores Magistrados, solicito la aprobación del aplazamiento que solicita el Magistrado Titular de la Primera Sala; los que estén a favor del aplazamiento, sírvanse levantar su mano; queda aplazado por unanimidad de votos. Continuamos con el desahogo del orden del día, Señora Secretaria”.

En virtud de dicha indicación, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: “Punto número veinticuatro del orden del día; Magistrados, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/169/2019, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos y otras autoridades.

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

El primer punto resolutivo que se propone es, se sobresee el presente juicio respecto del acto reclamado consistente en el acuerdo número SO/AC-116/25-VII-2019, que aprueba el dictamen por el que se concede pensión por jubilación al Ciudadano [REDACTED] emitido el veinticinco de Julio de dos mil diecinueve, reclamado a las autoridades demandadas Síndico Municipal; Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, Jefa de Departamento de Pago de Salarios y Prestaciones Adicionales de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Encargada de Despacho de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, Subsecretario de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Director de Personal de la Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca, Morelos; en términos de la fracción II del artículo 38 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por actualizarse la causal de improcedencia prevista en la fracción XVI del artículo 37 de la ley de la materia, conforme a las aseveraciones vertidas en el considerando V del presente fallo.

El siguiente punto resolutivo, se declara la nulidad del Acuerdo número SO/AC-116/25-VII-2019, que aprueba el Dictamen por el que se concede pensión por jubilación al [REDACTED] cubrirse al sesenta por ciento (60%) del último salario del solicitante, emitido por la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, el veinticinco de Julio de dos mil diecinueve, para efectos de que la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, desaplique la fracción II inciso i) del artículo 16 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que establece que la pensión por Jubilación de los sujetos de la Ley, se determinará para los varones con veintidós años de servicio, el sesenta por ciento (60%) y, en su lugar, emita uno diverso en el que establezca que [REDACTED] [REDACTED] tiene derecho al porcentaje del setenta por ciento (70%), al contar con veintidós años, nueve meses y catorce días laborados ininterrumpidamente, atendiendo a la equidad de género. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Prosiguiendo; en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó y pronunció: “Gracias Señora Secretaria. Señores Magistrados, está a su consideración el punto número veinticuatro del orden del día, ¿alguna consideración?; ninguna, pasaríamos entonces para su aprobación; someto a su aprobación, el punto número veinticuatro del orden del día; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución presentado en el expediente TJA/3aS/169/2019. Sírvase continuar con el orden del día, Señora Secretaria”.

En atención a lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dio lectura: “Si Magistrado Presidente, punto número veinticinco del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

TJA/3aS/142/2019 en contra de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos y otra autoridad.

Y el punto resolutivo, es improcedente la aclaración de sentencia promovida por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en su carácter de parte actora, relativa a la sentencia aprobada el cuatro de Diciembre de dos mil diecinueve, por el Pleno de este Tribunal. Es cuanto Magistrado Presidente. Magistrado Presidente, tiene apagado su audio”.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, exclamó y declaró: “Si, Gracias. Magistrados, se encuentra a su consideración el punto número veinticinco del orden del día; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución dado en el expediente TJA/3aS/142/2019. Continuemos con el desarrollo del orden del día, Señora Secretaria”.

En ese tenor, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: “Con su permiso Magistrado Presidente; punto número veintiséis del orden del día, se pone a su consideración Señores Magistrados, el punto número veintiséis que corresponde al expediente número TJA/3aS/71/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otras autoridades.

El punto resolutivo, se declara el sobreseimiento del juicio respecto a los actos reclamados por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], consistentes en acuerdo de catorce de Marzo de dos mil diecinueve, emitido por Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; oficio por el cual, se otorga a Miguel Eduardo Barrios Lozano, el nombramiento de Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable, Saneamiento de Jiutepec, Morelos, suscrito por el Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos, el dieciocho de Enero de dos mil diecinueve; oficio por el cual, se otorga a Eduardo Ruiz Jasso, el nombramiento de Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos, suscrito por el Director General del citado organismo Municipal descentralizado; Acta de Observaciones Entrega-Recepción Global por cambio de administración 2016-2018 a 2019-2021, celebrada el veinticinco de Febrero de dos mil diecinueve, derivada de la revisión física de la información contenida en el acta entrega recepción del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos, realizada el catorce de Enero de dos mil diecinueve, por las autoridades Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos; Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos y Directora Jurídica del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos; y el oficio número DG/15-A/02/2019 de veinticinco de Febrero de dos mil diecinueve, por medio del cual se

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

requiere a Ramiro Blancas Toledo, para que en el término de tres días siguientes a su notificación, comparezca personalmente o por escrito ante el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos, a efecto de que realice las aclaraciones de las observaciones o presuntas irregularidades derivadas de la revisión fiscal a la entrega recepción global entre la administración 2016-2018 y la administración 2019-2021, suscrito por el Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos y el Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos; sobre los que se decretó el sobreseimiento del juicio, de conformidad con las manifestaciones vertidas en el considerando V de esta sentencia. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó y pronunció: *“Gracias Señora Secretaria. Señores Magistrados, está a su consideración el punto número veintiséis del orden del día, ¿alguna manifestación?; de no ser así, someto a su aprobación el mismo proyecto enlistado en el número veintiséis; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución dado en el expediente TJA/3aS/71/2019.*

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/242/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/242/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/247/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/247/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/246/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/246/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/243/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/243/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/249/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/249/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/240/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/240/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/231/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/231/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/215/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/215/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/220/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/220/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/121/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/121/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/169/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/169/2019, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/142/2019 en contra de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la aclaración de sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/142/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/71/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/71/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo que a continuación se cita: *“Continuemos con el orden del día, ahora relativo a los asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, de lectura al siguiente punto del orden del día, Señora Secretaria”.*

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: *“Con su permiso Magistrado Presidente; punto número veintisiete del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución que se presenta en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-009/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos. Los puntos resolutive; primero: se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado.*

Punto número dos, se condena a la autoridad demandada al cumplimiento de las prestaciones consistentes en indemnizaciones,



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

salarios devengados, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, despensa, pago correspondiente al IMSS y/o ISSSTE; por los montos y forma determinados en la parte considerativa VIII de este fallo; así como a la inscripción de la presente sentencia. Lo que deberá hacer en el término improrrogable de diez días, contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución e informar dentro del mismo término, su cumplimiento a la Cuarta Sala de este Tribunal; apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, se procederá en su contra conforme a lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, comentó: “Señores Magistrados, está a su consideración el punto número veintisiete del orden del día, ¿alguna manifestación?. Magistrado Estrada”.

Seguidamente, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, argumentó: “Magistrado Presidente, compañeros Magistrados, solamente para comentar con todo respeto, que estoy de acuerdo con el sentido de la resolución, con el contenido del proyecto, salvo en la parte específica donde se ordena dar vista al órgano interno de control, para que inicie la investigación, algunos procedimientos disciplinarios, no estaría yo de acuerdo en esa parte, en tanto que considero que no es una atribución que le corresponda a este Tribunal y, por eso, en esa parte, yo en todo caso, formularía un voto concurrente”.

Así también, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, indicó: “Gracias Magistrado Estrada. Magistrado Arroyo”.

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó: (inaudible).

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, comentó: “No se le escucha bien, Magistrado Arroyo. Yo creo que tiene algún problema de conexión Magistrado Arroyo, no se le escucha la voz”.

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó: (inaudible).

Después, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, exclamó: “Lamentablemente no lo escuchamos Magistrado”.

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó: (inaudible).

“ 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria ”

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Continuando, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expuso: *"Se alcanza, pero va hacer inaudible para la Sesión"*.

De igual forma, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó: *"Solamente adherirme al voto concurrente"*.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expresó: *"Se alcanzó a entender que se adhiere al voto concurrente del Magistrado Estrada, lo asiente entonces Magistrado, ok, ¿alguna otra manifestación?. Magistrado Jasso"*.

Luego, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, apuntó: *"Si, yo en el caso, me adhiero al voto del Magistrado Estrada"*.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, manifestó: *"Bien, bajo esa tesitura y dado que la vista que fue proyectada por el Magistrado ponente, en este caso su servidor, y que normalmente es secundada bajo el mismo criterio por el Magistrado Roque; entonces, lo que procedería Señores Magistrados, es aprobar por unanimidad el proyecto y el Magistrado Roque y su servidor, haremos un voto concurrente por cuanto a la vista. Si no tienen inconveniente, de no tener inconveniente, en esos términos, someto a su aprobación el punto número veintisiete de orden del día; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto presentado en el expediente TJA/4aSERA/JRAEM-009/2019, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y la Quinta Sala, relativo a la vista al Órgano de Control Interno. Continuemos entonces, con el desahogo del orden del día, Señora Secretaria"*.

Derivado de lo expuesto, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, procedió a leer: *"Con su permiso Magistrado Presidente; punto número veintiocho del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDN-019/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos."*

El primer punto resolutivo, son fundadas las razones de impugnación hechas valer por José David Fonseca Cardona, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI, en consecuencia.

El segundo punto resolutivo, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, consistente en la resolución administrativa dictada por la autoridad demandada, con fecha dos de Diciembre de dos mil dieciséis, en el procedimiento de responsabilidad administrativa número 129/2014, únicamente y exclusivamente por cuanto hace al Ciudadano [REDACTED] Es cuanto Magistrado Presidente".



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó: *“Señores Magistrados, se encuentra a su consideración el punto número veintiocho del orden del día, ¿alguna manifestación? Magistrado Roque”.*

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó: *“Muchas gracias; pedirle al Magistrado ponente de este asunto, si no tienen inconveniente mis compañeros Magistrados de este Tribunal, el aplazamiento de dicho asunto, en razón de que continúo en análisis referente al mismo, porque podría tener algunas connotaciones sobre otros asuntos que serán presentados a este Pleno por mi ponencia, a efecto de no caer en contradicción. Muchísimas gracias”.*

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: *“¿Alguna otra manifestación Señores Magistrados?; entonces, someto a su consideración, el aplazamiento que solicita el Magistrado Roque; los que estén a favor del aplazamiento, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad, el aplazamiento del expediente TJA/4aSERA/JDN-019/2019.*

Señores Magistrados, con este punto agotamos los asuntos jurisdiccionales y cerráramos la sesión, para continuar en sesión privada los asuntos administrativos de este Tribunal; los que estén a favor de pasar a sesión privada, sírvanse levantar su mano; suspendemos entonces videograbación”.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-009/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-009/2019, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDN-019/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDN-019/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintisiete del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria vía remota número cincuenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Mayo del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día quince de Mayo del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día quince de Mayo del año dos mil veinte y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número cincuenta y seis, que se llevará a cabo a las trece horas del día veintidós de Mayo del año dos mil veinte, vía remota. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

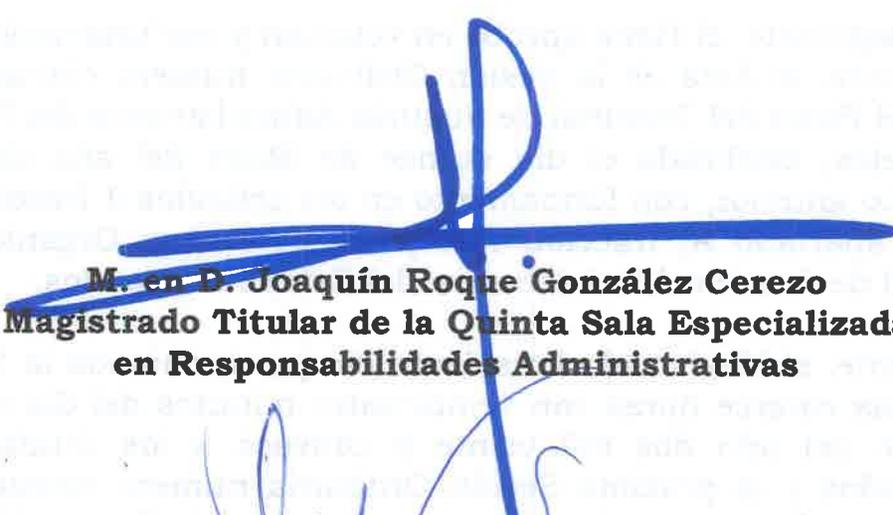
**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**

**Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala**

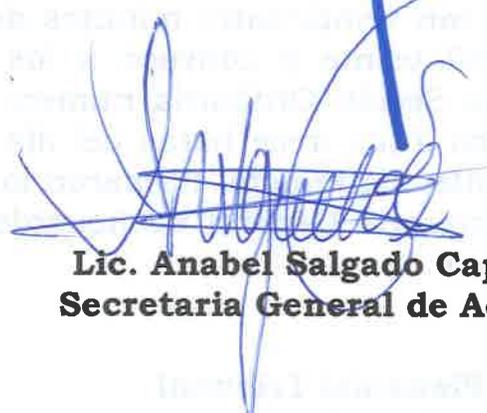
**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco



M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos



Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha quince de Mayo del año dos mil veinte.